



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el deporte en sus diversas manifestaciones, contribuyen a la plena e integral formación de las personas;

*Que el niño **JEISON MARTÍN MEZA PONCE**, se ha destacado como un excepcional y brillante ajedrecista de la ciudad de Manta, en representación de la ciudad, la provincia y a nivel nacional e internacional;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular el esfuerzo, sacrificio y superación del deportista ecuatoriano; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

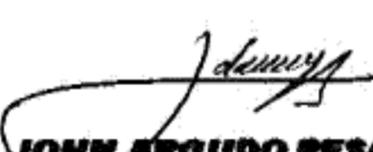
ARCHIVO

*Felicitar al niño **JEISON MARTÍN MEZA PONCE**, ejemplar ajedrecista, por los logros alcanzados a nivel nacional e internacional.*

*El señor arquitecto **JORGE CEVALLOS MACÍAS**, Diputado por la provincia de Manabí, en nombre y representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que por este acontecimiento se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de agosto del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDÁZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL